Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

ADENDA I

CO Nº 06/2015

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS, CON REPUESTOS" AD REFERENDUM.

ID: 288.751

SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DENTRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

- Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 2.:	Los rubros para esta Licitación, **están AD REFERENDUM de la aprobación de la ampliación presupuestaria** en el rubro: **200**; Subgrupo: **240**: Objeto de Gasto: **243**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015, aprobado por Ley 5386/15, asignado a la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2016.**
IAO 14.2.:	Se utilizará la modalidad de **Contrato Abierto con montos en guaraníes divididos en lotes:** **LOTE 1: min. 34.000.000 / max. 68.000.000** **LOTE 2: min. 7.500.000 / max. 15.000.000** **LOTE 3: min. 46.000.000 / max. 92.000.000** **LOTE 4: min. 7.500.000 / max. 15.000.000** **LOTE 5: min. 25.000.000 / max. 50.000.000** **LOTE 6: min. 17.750.000 / max 35.500.000** **LOTE 7: min. 17.500.000 / max. 35.000.000** **LOTE 8: min. 41.000.000 / max. 82.000.000** **LOTE 9: min. 4.000.000 / max. 8.000.000** **LOTE 10: min. 7.500.000 / max. 15.000.000** **LOTE 11: min. 5.000.000 / max. 10.000.000** **LOTE 12: min. 35.000.000 / max. 70.000.000** **LOTE 13: min. 25.000.000 / max. 50.000.000** **LOTE 14: min. 6.000.000 / max. 12.000.000** (Obs. Se deja constancia que por motivos de no tener definido la cantidad de servicios que serán utilizados, se aplica esta modalidad.)
IAO 20.2.:	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del ***3% (TRES POR CIENTO)*** del monto máximo estipulado por la Corte Suprema de Justicia – VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de ***150 (ciento cincuenta) días calendarios*** contados a partir de la fecha de apertura de sobres.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

➢ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los **LOTES** indicados en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida

- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

1) El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares (servicio de mantenimiento y/o reparación menor de equipos), que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto **MAXIMO INDICADO POR LA CONVOCANTE** en la presente licitación de los tres últimos años (2012/13/14). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
2) Los proveedores y contratistas participantes de este proceso, no podrán estar en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada. Caso contrario, las ofertas serán desestimadas y dicho será comunicado al órgano pertinente.
3) Los funcionarios de la empresa deben contar con certificaciones que los habiliten a desempeñar los servicios solicitados (certificados de capacitaciones técnicas o entrenamiento técnico conforme al tipo de bien a ser reparado, o certificados de cursos otorgados por instituciones reconocidas por el MEC. Ej: SNPP, Colegios Técnicos, etc).
4) Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

1. En caso de que exista un empate al momento de evaluación de las ofertas se comparará la capacidad financiera de los oferentes en esta situación, resultando ganador quien posea el ratio de liquidez igual o mayor que 1, ***en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)***

2. En caso de que exista un nuevo empate al momento de evaluación de las ofertas se comparará la capacidad financiera de los oferentes en esta situación, resultando ganador quien posea el ratio de menor índice de endeudamiento, ***en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)***

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná - Sección Suministro - Subsuelo - Avda. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este. NO APLICA
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será de 24 meses a partir de la firma del contrato. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná - Sección Servicios Generales - Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

h)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares (servicio de mantenimiento y/o reparación menor de equipos), que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto **MAXIMO INDICADO POR LA CONVOCANTE** en la presente licitación de los tres últimos años (2012/13/14). Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.		

i)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**		
	Balance General correspondiente al Periodo Fiscal 2013. Deberá ser igual o mayor que 1 su índice de liquidez.		
	Certificado de Origen Nacional (La no presentación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)		
	Copia de certificados de capacitaciones técnicas o entrenamiento técnico conforme al tipo de bien a ser reparado, o certificados de cursos otorgados por instituciones reconocidas por el MEC. Ej: SNPP, Colegios Técnicos, etc.		
	Constancia de no ser funcionario público emitido por la secretaria de la función pública para los oferentes o sus representantes.		
	Lista de precios para servicios de mantenimiento – planilla anexa en formato **PDF.**		

OBS.: - Lista de precios detallados para servicios de mantenimiento – planilla anexa en formato PDF.

- La sumatoria del total de los sub ítems de la planilla anexa, correspondiente a cada mantenimiento será el monto total de los ítems de la planilla de precios de la Sección VI. Formularios.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná